

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DISEÑO MAGENTA S.A. (DIMAGSA).

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las doce horas, en el local social de la compañía **DISEÑO MAGENTA S.A. (MAGENTA)** ubicado en la Av. Carlos J. Arosemena km 2.5, Edificio **ALMACENES JUAN ELIURI** se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía con la asistencia de los siguientes accionistas: **SRA. ANA MARIA HANZE ANTON DE DOUMET**, por sus propios derechos, propietaria de Novecientas Noventa (990) acciones; e, **ING. JUAN JOSE HANZE ANTON**, por sus propios derechos, propietario de Diez (10) acciones. Ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, y mayor de edad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar (US\$1.00) cada una.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular el abogado Roberto Doumet Eljuri, y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General la señora Ana Maria Hanze Anton de Doumet, quien ha formulado la lista de asistentes y constatado el quorum reglamentario.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance del Estado de la cuenta de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013;
2. Conocimiento de la Memoria del Administrador; y,
3. Conocimiento del Informe del Comisario.

Luego de que los accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General, y han aprobado también el objeto de la misma, toma la palabra la señora Ana Maria Hanze Anton de Doumet, y da lectura al Balance y al Estado de la cuenta de Perdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013, el cual nos refleja actividad de la misma a partir del segundo semestre en el periodo económico que nos ocupa.

Puestos a consideración de los señores accionistas el balance, y el estado de la cuenta de Perdidas y Ganancias del referido ejercicio, fueron aprobados por unanimidad por los accionistas.

Respecto al segundo y tercer punto del objeto de esta Junta, tanto la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario fueron aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que les fue a los accionistas estos la aprobaron por unanimidad a las doce horas y cuarenta minutos.



Ab. Roberto Doumet Eljuri
Presidente de la Junta

9